

Guayaquil, 08 de junio de 2020

Señor
CESAR ADRIAN VILLACRES BRITO
Ciudad.-

De mi consideración:

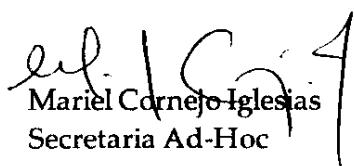
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CARGOLOGISTICA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la compañía.

La compañía CARGOLOGISTICA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Perez Pimentel, el 31 de octubre de 2006, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 2006.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

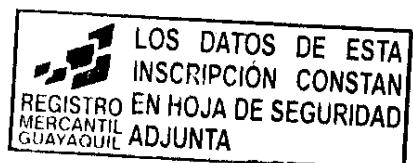
Atentamente,


Mariel Cornejo Iglesias
Secretaria Ad-Hoc

RAZON.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CARGOLOGISTICA S.A.** y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 08 de junio de 2020.


CESAR ADRIAN VILLACRES BRITO
C.C.1307169134



1788-1800



NUMERO DE REPERTORIO:14.921
FECHA DE REPERTORIO:10/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CARGOLOGISTICA S.A.**, a favor de **CESAR ADRIAN VILLACRES BRITO**, de fojas **33.585 a 33.588**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.735**.

ORDEN: 14921



Guayaquil, 12 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213820

Miguel H. Alcívar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Baqi.